



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 92

1 de abril de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

DEBATES GENERALES SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA

7L/DGEN-0002 Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria.

Página 1

DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA

7L/DGEN-0002 *Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria.*

RESOLUCIONES APROBADAS

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión de fecha 23 y 24 de marzo de 2009, celebró el debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria, habiéndose adoptado por la Cámara resoluciones al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

I

Calidad democrática

1.- CLARIFICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SOBRE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.- *El Parlamento insta al Gobierno de Canarias a que, dentro del proceso necesario de perfeccionamiento y clarificación de nuestro sistema legal de ordenación del territorio y de los recursos naturales, preserve sus fines esenciales y los principios en que se inspira: el desarrollo sostenible, la preservación del medioambiente, de nuestro patrimonio de biodiversidad y del suelo agrícola, la calidad de vida y el derecho a la vivienda de los ciudadanos, la participación ciudadana en la elaboración del planeamiento, la seguridad jurídica, el reparto equitativo de las cargas derivadas de*

la ordenación, el derecho de la comunidad a participar en las plusvalías, la jerarquía y la integración del sistema de planeamiento, así como el respeto a las competencias de los cabildos insulares y ayuntamientos canarios.

Frente a la crisis

A) ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

2.- REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS.- El Parlamento de Canarias valora la apuesta de la Comisión de las Comunidades Europeas, recogida en la Comunicación de 17 de octubre de 2008 COM(2008) 642 final, a favor de las regiones ultraperiféricas por las respuestas a los nuevos retos sobre el cambio climático, evolución demográfica y flujos migratorios, agricultura, política marítima y refuerzo de la asociación, así como por considerar a estas regiones como verdaderos laboratorios de ideas donde los retos de la crisis energética, crisis alimentaria, cambio climático, presión demográfica y flujos migratorios, puedan delimitarse y analizarse.

B) SERVICIOS PÚBLICOS, DERECHOS DE CIUDADANÍA Y CALIDAD DE VIDA

3.- REFUERZO DEL SISTEMA EDUCATIVO.- El Parlamento de Canarias considera estratégico que todos nuestros escolares alcancen un nivel de competencia y formación que les permita actuar como personas responsables, tanto en el ejercicio de su ciudadanía como en su dimensión personal, social y en su contribución al desarrollo económico, e insta a que, haciendo un buen uso de sus competencias, se pongan a disposición de los centros los medios necesarios para la atención a las necesidades educativas de estos jóvenes y la formación de su profesorado.

Propuestas sectoriales

4.- PLAN ENERGÉTICO DE CANARIAS.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que cumpla con los objetivos y las previsiones del Plan Energético de Canarias para garantizar el suministro de energía, en condiciones óptimas de regularidad y calidad, potenciado al máximo la implantación de las fuentes renovables y el uso racional de la energía.

II

Economía y Hacienda

5.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a la mayor brevedad posible, implante el nuevo conjunto de medidas concretas presentadas por el Presidente en el debate del Estado de la Nacionalidad, que complementan a las puestas ya en marcha por el Ejecutivo regional, para hacer frente a los efectos de la situación de crisis económica, remitiéndolas a la aprobación del propio Parlamento cuando exijan normas de rango de ley, o, en su caso, que inste al Gobierno de España a iniciar los trámites oportunos que posibiliten la aprobación de aquellas acciones contenidas en dicho conjunto de medidas que excedan del ámbito de competencia de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Bienestar Social, Juventud y Vivienda

6.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que a su vez inste al Gobierno de España a que en el marco del proyecto de ley de modificación de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, recoja un título jurídico que permita a la Administración General del Estado intervenir y ordenar

los flujos de menores extranjeros no acompañados procedentes de la inmigración clandestina, de tal manera que permita su distribución entre las distintas comunidades autónomas, garantizándose una integración real y efectiva, salvaguardando así el interés superior del menor.

7.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que a su vez inste al Gobierno del Estado a que, en virtud de los principios constitucionales de cohesión y solidaridad territorial, se garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad y eleve la cuantía de las pensiones no contributivas en todo el territorio del Estado, mejorando con ello significativamente los indicadores de pobreza en el archipiélago.

Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

8.- El Parlamento de Canarias, teniendo en cuenta la disposición transitoria segunda de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, insta al Gobierno de Canarias a solicitar al Gobierno de España la cofinanciación de la parte de la ficha financiera correspondiente a ayuda de Estado recogida en la propuesta de modificación del año 2009 del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI), a fin de hacer realidad la estrategia para el sector del tomate de exportación e impulsar la competitividad de los sectores vitivinícola, hortofrutícola del mercado interior, así como del sector ganadero.

9.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a elaborar una estrategia con la que se logre la unificación de objetivos y actuaciones para garantizar un desarrollo ordenado del sector vitivinícola, asegurando la competitividad de los vinos canarios de calidad.

10.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a desarrollar una estrategia para la potenciación del sector ganadero que implique a todos los actores que participan en el ámbito de su regulación, ordenación, desarrollo, innovación, modernización y comercialización, con especial atención a lograr una oferta adecuada y con las máximas garantías sanitarias a los consumidores.

Sanidad

11.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a presentar durante el presente ejercicio el proyecto de ley que sustituya a la vigente Ley de Ordenación Sanitaria de Canarias.

12.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a firmar un Pacto de Estado por la Sanidad en el que se establezcan los acuerdos necesarios que aseguren una financiación sanitaria suficiente, la cohesión, la equidad y la gobernabilidad y sostenibilidad del sistema nacional de salud.

13.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que a su vez inste al Gobierno de España a incluir en el catálogo de Prestaciones de la Seguridad Social el diagnóstico genético preimplantacional garantizado por un marco de financiación suficiente, haciendo posible la congelación de sangre del cordón umbilical potenciándose así en la sanidad pública el acceso a los avances de la medicina en la investigación en células madre y genética.

Obras Públicas y Transportes

14.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que a su vez inste al Gobierno de España a

que consigne en sus presupuestos las cantidades necesarias para llegar a eliminar el sobre coste que tienen las islas de lejanía y ultraperiferia y modifique los reales decretos que regulan las ayudas al transporte, de tal manera que la ayuda llegue al 100% del coste de transporte entre Canarias y la Península e incluir los correspondientes al plátano, como ha autorizado la Comisión Europea.

15.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que inste a su vez al Gobierno de España a realizar un estudio que permita ponderar el impacto de las tasas aeroportuarias en los costes de las compañías tanto en los tráficos interinsulares como en la Península y el resto de Europa, y permita su reducción al importe mínimo posible de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.4 de La Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias en sus aspectos económicos.

16.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que a su vez inste al Gobierno de España a que no se eliminen las bonificaciones que se vienen practicando en las tasas portuarias que abonan las navieras en nuestros puertos tanto en los tráficos interinsulares como con la Península y el resto de Europa, en cumplimiento del artículo 4.4 del REF.

17.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno del Estado, a que tome las medidas necesarias para continuar las obras de construcción del puerto de Granadilla, como instalación complementaria al puerto de Santa Cruz de Tenerife, al ser un proyecto de interés público de primer orden para el sistema portuario de Tenerife y de Canarias, que cuenta con el pronunciamiento favorable de todas las instituciones públicas y el refrendo de la Unión Europea, por ser una infraestructura estratégica para reforzar la competitividad de nuestras islas, favoreciendo la creación de tejido productivo y generando empleo, además de mejorar la movilidad en el transporte por carretera y permitir la introducción del gas natural en la isla, por lo que tiene un indudable interés económico, social y medioambiental.

Educación, Universidades, Cultura y Deportes

18.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar con su política de elevar el nivel de competencia del alumnado canario en el uso de las lenguas extranjeras. A tal fin, los centros educativos al finalizar la legislatura deberán estar en condiciones de ofertar el 25% del currículo en inglés.

19.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir potenciando la dimensión social de los centros educativos, extendiendo la medida de la acogida temprana hasta alcanzar el 100% de los centros educativos al finalizar la legislatura, como vía de conciliación de la vida familiar y laboral.

20.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a extender la medida de refuerzo educativo, de tal manera que se alcance el 100% de los centros al finalizar la legislatura, para mejorar los niveles de éxito escolar y la disminución del abandono escolar, objetivos imprescindibles a alcanzar por el sistema educativo.

21.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que realice una apuesta decidida de reforma profunda de la Formación Profesional, para facilitar

el acceso de nuestros jóvenes al mercado laboral, y al mismo tiempo, adecuar la oferta formativa a la realidad económica y social de Canarias, acción absolutamente imprescindible y enormemente urgente en la situación de crisis económica actual.

22.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que priorice las políticas culturales orientadas a la recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural intangible, los proyectos culturales que recuperen las bases de la cultura tradicional canaria y potencie la práctica de la lucha canaria al igual que el resto de los deportes vernáculos

23.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que a su vez inste al Gobierno del Estado a que apoye decididamente en el ámbito europeo y científico la selección del Roque de los Muchachos en la isla de La Palma para el emplazamiento del Gran Telescopio Europeo, por sus excepcionales condiciones para la observación astronómica.

24.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a garantizar que ningún canario vea interrumpido su proceso educativo o de formación por falta de recursos económicos, habilitando a tal fin las becas y ayudas necesarias.

Empleo, Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

25.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno canario a elaborar y aprobar una Estrategia de Prevención de Riesgos Laborales de Canarias en la que se perfilen los objetivos y medidas a adoptar para continuar incidiendo en la reducción de la siniestralidad laboral en las islas y la reducción de los riesgos de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo en los entornos laborales.

26.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias ante las evidentes dificultades de acceso a créditos bancarios que padecen las empresas por la situación de crisis financiera actual y, con el objetivo de potenciar el tejido productivo canario, a mejorar las posibilidades de financiación de las pequeñas y medianas empresas a través de la inminente puesta en marcha de la iniciativa europea Joint European Resources for Micro to Medium Enterprises (JEREMIE), creada para facilitar el acceso de las pymes a financiación.

27.- El Parlamento de Canarias ante la situación del sector tabaquero canario que amenaza la supervivencia de esta industria tradicional con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo insta al Gobierno de Canarias a que tome las medidas necesarias para garantizar la permanencia de esta actividad en estos momentos de crisis económica.

Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

28.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que a su vez inste a las entidades locales responsables de la gestión de los residuos sólidos urbanos, para que impulsen la implantación de nuevos sistemas de recogida selectiva, de tal manera que se potencie al máximo la política de reciclaje y valoración de esos residuos.

Turismo

29.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, en el marco del Acuerdo por la Competitividad y la Calidad del Turismo en Canarias 2008-2020, elabore un Plan de conectividad aérea de las Islas Canarias, como herramienta útil para el seguimiento de las acciones de las distintas administraciones acorde con el nuevo modelo turístico, y así permita ordenar las

actuaciones de promoción turística en nuevos mercados y el desarrollo de nuevas rutas.

30.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a dar respuesta al compromiso suscrito en el Acuerdo por la Competitividad y la calidad del Turismo en Canarias 2008-2020. Propiciar las Estrategias de Mejora de Espacio Público Turístico al objeto de aumentar la competitividad del sector turístico en Canarias favoreciendo la complementación y diversificación de la oferta turística. Apostar por la innovación poniendo en valor los recursos culturales, históricos y naturales de los diversos municipios de esta Comunidad Autónoma para su aprovechamiento turístico, según criterios de sostenibilidad y calidad ambiental, con la colaboración imprescindible de las administraciones públicas y el sector privado.

Presidencia, Justicia y Seguridad

31.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a presentar, antes del término del presente periodo de sesiones, un "Proyecto de Ley de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos" que facilite la actividad económica con una pluralidad de procedimientos más simplificados, en función de cada actividad y grado de incidencia.

32.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar impulsando los procesos de simplificación administrativa, estableciendo un diagnóstico de todos los procedimientos y modificando su normativa reguladora, eliminando cuantos trámites se entiendan innecesarios y fomentando su resolución mediante plataformas de administración electrónica.

33.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a reclamar del Ministerio de Justicia que los sistemas de selección, promoción y movilidad del personal al servicio de la Administración de Justicia sean autonómicos, sin perjuicio de que puedan realizarse concursos de movilidad estatales.

34.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias que continúe con el proceso de implantación de un Sistema Canario de Seguridad y Emergencias con el desarrollo del Cuerpo General de la Policía Canaria, el fortalecimiento de las Policías Locales y la colaboración recíproca con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Exteriores

35.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que promueva una participación real y efectiva de la Comunidad Autónoma de Canarias en la ejecución de su política exterior hacia África Occidental, haciendo uso de la experiencia de que ya dispone Canarias en diversos ámbitos y garantizando la presencia de un representante del Gobierno de Canarias en las reuniones ministeriales y de alto nivel que se celebren con estos países.

36.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que inste al Gobierno de España, durante el semestre de Presidencia española de la UE, el impulso y visibilidad del valor añadido que las regiones ultraperiféricas aportan a la Unión Europea, mediante la celebración en Canarias de actos de especial relevancia que contribuyan a consolidar y potenciar una visión

de estas regiones como polos de desarrollo en ámbitos tales como la biodiversidad, la lucha contra el cambio climático o la investigación y el desarrollo.

Telecomunicaciones

37.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que imponga obligaciones de servicio público en las infraestructuras de telecomunicación para la interconexión de Canarias con la Península Ibérica y de las Islas Canarias entre sí, de tal manera que se garantice el acceso a las nuevas tecnologías.

Financiación

38.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera exija al Estado que apruebe de forma urgente un nuevo sistema de financiación autonómica justo y solidario que, respetando las singularidades canarias derivadas de la lejanía e insularidad, corrija el déficit histórico con el archipiélago debido al incremento poblacional de los últimos lustros.

39.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a exigir del Estado el pago de la deuda histórica del Estado con Canarias basada en tres aspectos:

a) Las cantidades dejadas de percibir por la Hacienda canaria debido a la no actualización por el incremento poblacional en el periodo del actual sistema de financiación autonómico.

b) Las cantidades ilegalmente percibidas por el Estado en concepto de compensación del IGTE, que quedó derogado desde la entrada en vigor del nuevo sistema de financiación autonómica.

c) Las cantidades dejadas de invertir por el Estado en cumplimiento del régimen de inversiones estatales en Canarias regulado por las Leyes 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del REF de Canarias, en sus artículos 95 y 96, y 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, en su artículo 12.

40.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que promueva un acuerdo con las fuerzas políticas y los agentes sociales y económicos de Canarias para exigir al Estado el cumplimiento del régimen de inversiones estatales en Canarias regulado por las Leyes 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del REF de Canarias, en sus artículos 95 y 96, y 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, en su artículo 12, dada la necesidad de que la inversión estatal mitigue la situación actual de desempleo que padece el archipiélago.

41.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que promueva un acuerdo con las fuerzas políticas y los agentes sociales y económicos de Canarias sobre la reforma del Régimen Económico y Fiscal que responda a las necesidades actuales y futuras de Canarias con la finalidad de que dicho régimen siga siendo un potente instrumento que permita el desarrollo económico y social del archipiélago."

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.